



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto*: Contratación del servicio de «Gestión integral del alumbrado público».
2. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y diálogo competitivo, respectivamente.
3. – *Duración del contrato*: No superior a 20 años. Depende del resultado del diálogo competitivo.

4. – *Presupuesto de licitación*: Cláusula 20 del programa funcional.

5. – *Criterios de selección de candidatos*: Cláusula 5 del programa funcional.

6. – *Criterios de adjudicación*: Cláusula 11 del programa funcional.

7. – *Información pliegos*:

– Jurídico-administrativo: Unidad de Contratación y Patrimonio. Teléfono 947 34 91 10.
E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Prescripciones técnicas: Asesor municipal en materia energética D. Arturo Acosta Martínez. Teléfono: 629 02 46 92.

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC - Contratos públicos).

8. – *Presentación de solicitudes*: En mano, en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)–, hasta las 14:30 horas del día 28 de octubre de 2013, o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

9. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario 750 euros.

En Miranda de Ebro, a 17 de septiembre de 2013.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo